







## **MISIÓN**

Lograr, a través de la coordinación de acciones entre las dependencias integrantes del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, trascender en la instrumentación y articulación de políticas públicas que garanticen y protejan de manera integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con transversalidad de la perspectiva de esos derechos y siempre con la participación directa y efectiva de la niñez y adolescencia.









## III. MISIÓN

En este apartado se define el principal motivo o razón de existencia del sector, definida en forma precisa y con carácter factible.

La misión deberá responder a las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Para qué/quién lo hacemos?
- ¿A través de qué lo hacemos?

